INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas0 para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Comisario Principal MCP. Jorge Medina, en representación del Programa 2-1-5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico.
- Comisario Principal MCP. Jaime Dávalos, en representación del Programa 2-1-2 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. Humberto Ayala, en representación del Programa 2-1-1 Implementación del Plan Estratégico Policial.
- Comisario Principal MCP. Hernán López, en representación del Programa 2-1-7 Servicio de Identificación de Personas.
- Comisario MGAP. Adolfo Godoy, en representación del Programa 2-2-0 Empleo y Protección Social.
- Subcomisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Funcionario Alfredo Arrúa, en representación del Departamento Jurídico.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 353496

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 928, de fecha 2 de noviembre de 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.

2) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación Pública Nacional N° 49/2018, será financiado en el Objeto del Gasto 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores y Objeto del Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, para el Ejercicio Fiscal 2018 con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6026/2018.

3) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 153/2018, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 12 de diciembre del corriente siendo las 07:40 horas, contándose la presentación de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
01	DATALAB S.A.	80030218-4	748.000.000
02	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	529.580.000
03	CASA LYONS de Felicita Bernal	1861865-0	1.085.900.000
04	COVA de Juan Rodríguez	2514872-9	611.000.000
04	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-6	98.160.000
06	A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas	1151277-6	272.000.000
07	PRINTEC S.A.	80018668-0	406.700.000
08	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	80007525-0	382.700.000

4) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

A moción del Sr Osmar Samudio de la empresa DATALAB S.A. deja constancia que:

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

- ✓ El modelo MSP TECH ofertado por la firma MASTER SOFT en el Lote N° 1 y 19, el equipo no posee las cuatro ranuras PCI-EX tradicionales (red, video, waireless y ranura libre) exigido como mínimo en el PBC, el equipo solo cuenta según catalogo presentado 3 ranuras PCI-EX ranuras tradicionales y una ranura M.2, por lo que esta ranura M.2 no son consideradas ranuras PCI-EX tradicionales, así también recomendamos verificar la certificación Energy Stard o similar del monitor presentado por la firma.

RESPUESTA CEO: El análisis de las especificaciones técnicas consta en el punto 14 Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Indicadas en el Pliego De Bases y Condiciones.

- ✓ En Cuanto a la firma A&J SERVISCOM, en el lote N° 3 la firma oferta el equipo HP 240, el mismo no posee puertos DGA solicitados en el PBC.

RESPUESTA CEO: El análisis de las especificaciones técnicas consta en el punto 14 Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Indicadas en el Pliego De Bases y Condiciones.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

La planilla comparativa de ofertas por orden de presentación, se adjunta como Anexo I, al presente informe y forma parte del mismo. Seguidamente el Comité expone el Cuadro Comparativo de ofertas por Precio Unitario.

	DATA LAB S.A.	CASA LYONS de Felicita Bernal	COVA de Juan Rodríguez	ASUCOM	A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas	MASTER SOFT S.R.L.	PRINTEC S.A.
Ítem	**Precio total**	**Precio total**	**Precio total**	**Precio total**	**Precio total**	**Precio total**	**Precio total**
LOTE NRO: 1	314.000.000					326.500.000	
LOTE NRO: 2						25.200.000	
LOTE NRO: 3	286.000.000				272.000.000		
LOTE NRO: 4	106.000.000						
LOTE NRO: 5		17.000.000					
LOTE NRO: 6		30.000.000					
LOTE NRO: 7							10.800.000
LOTE NRO: 8							180.000.000
LOTE NRO: 9							70.000.000
LOTE NRO: 10							85.000.000
LOTE NRO: 11							
LOTE NRO: 12							
LOTE NRO: 13		313.900.000	312.000.000				
LOTE NRO: 14		8.000.000					
LOTE NRO: 15				98.160.000			
LOTE NRO: 16		313.000.000					
LOTE NRO: 17		320.000.000	299.000.000				
LOTE NRO: 18							
LOTE NRO: 19	42.000.000					31.000.000	
LOTE NRO: 20		84.000.000					60.900.000
Total Gral.	**748.000.000**	**1.085.900.000**	**611.000.000**	**98.160.000**	**272.000.000**	**382.700.000**	**406.700.000**

6) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Empresas Oferentes	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenim. De Ofertas	Documentos que acredita existencia legal	Documentos que acrediten la capacidad del firmante y DD.JJ Art. 40 Y 20	Constancia Del SIPE N°
01	DATALAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.529.629
02	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.529.706
03	CASA LYONS de Felicita Bernal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.529.534
04	COVA de Juan Rodríguez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.529.794

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

04	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.529.563
06	A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.529.531
07	PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.529.636
08	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.528.795

La empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta el Formulario N° 3 (FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS), con fecha ***12/12/2018,*** en la que se comprueba que el documentos mencionado tiene fecha posterior a la "Etapa de Competencia" de la Sesión Pública de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), que estuvo fijada para el 10/12/2018, fecha que no tuvo en cuenta el oferente al momento de presentar dichos documentos. Según lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 1107/2014 Art. 25. *"Del - Retiro, modificación o edición de propuesta". Las propuestas podrán ser retiradas, modificadas o editadas por el Oferente hasta antes de la fecha y hora fijadas para el cierre de la carga de propuestas...",* por lo que en esta etapa se equipara a la "Presentación de Ofertas" en la modalidad convencional y ya en la Etapa Competitiva no podrán hacerse modificaciones". Del análisis realizado, éste Comité recomienda "RECHAZAR" la oferta de la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso de contratación, en virtud a lo establecido en el art. 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DATALAB S.A., CASA LYONS de Felicita Bernal, COVA de Juan Rodríguez, ASUNCION COMUNICACIONES S.A., A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas, PRINTEC S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.A., este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los mismos según se observa en el cuadro anterior, se concluye que las mismas CUMPLEN con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas.

7) CAPACIDAD LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"*, y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis de las firmas calificadas:

N°	Razón Social	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
01	DATALAB S.A.	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
03	CASA LYONS de Felicita Bernal	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
04	COVA de Juan Rodríguez	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
04	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
06	A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
07	PRINTEC S.A.	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
08	MASTER SOFT PARAGUAY S.A.	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los propietarios, socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

Oferente	Propietario, Socio y/o Representante Legal		C.I. N°
DATA LAB S.A.	Vicente Sánchez	Presidente	669.456

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

	Alice Beatriz Sánchez	Directora General	2.491.838
	David Sánchez Céspedes	Vicepresidente	2.491.892
	Andrea Sánchez	Accionista	2.491.839
	Mirta Morinigo de Rojas	Representante Legal	654.439
CASA LYONS	Felicita Bernal	Propietaria	1.861.865
COVA	Juan Rodríguez	Propietario	2.514.872
ASUCOM S.A.	Guido Vázquez Filippini	Gerente General	1.047.960
	Martin Arias Dos Santos	Presidente	620.461
	Sebastián Campos Cervera	Director	2.422.135
	Carlos Ramírez	Vicepresidente	552.579
	Rodrigo Campos Cervera	Director	350.649
A&J SERVIS COM	Juan Edgar Fleitas Valdez	Propietario	1.151.277
PRINTEC S.A.	Raúl Fernando Heisekce	Director	2.894.012
	Ignacio Ortellado	Director	744.500
	Renato Ortellado	Director	3.381.938
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Luis M. Oreggioni	Gerente General	690.021
	Gisela Selma Weiberlen	Gerente de Marketing	903.385

De la verificación realizada se confirma que los Oferentes, miembros, integrantes de la sociedad, ni los representantes y propietarios poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación y se recomienda ACEPTAR las ofertas de las firmas citadas más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

8) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Lo solicitado deberá ser remitido en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente nota, por tanto, el plazo finaliza el 10 de agosto del corriente, a las 15:00 horas, en el siguiente orden:

PRINTEC S.A.: Se remite nota UOC N° 3225/2018 de fecha 12.12.2018, vía correo electrónico renato.ortellado@printec.com.py, confirmado recepción por la misma dirección, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes: Lote N° 7, Ítems 1 y Lote N° 9, ítem 1.

En fecha 12.12.2018, según mesa de entrada UOC N° 2800 a las 14:25 horas, remite una explicación detallada de la composición de costos de los ítems solicitados, detallando: Costo (mercadería ingresada al stock, con despacho incluidos, costo de seguro contra daños, robos, incendios), costo de flete para envió, del proveedor a la convocante y/o de la convocante al proveedor; gastos administrativos (incluye gestión de cobranzas), utilidad estimada 15%, Impuesto a la renta 10% sobre utilidad, IVA 10%. Este Comité ha realizado el análisis de la composición remitida y considera que el producto ofertado en el **Lote N° 7 Ítem 1** Impresora láser blanco y negro Prog. 2.2.0; **Lote N° 9 Ítem 1** Impresora multifunción laser Prog. 2.1.5, se encuentran muy por encima del 20 % del precio referencial, por lo que se recomienda **RECHAZAR** la oferta en los Lotes N° 7 y 9. Con relación al análisis realizado se concluye que la respuesta es suficiente y razonable para justificar el precio ofertado, y se recomienda **ACEPTAR** la oferta en los demás Lotes.

CASA LYONS.: Se remite nota UOC N° 3226/2018 de fecha 12.12.2018, vía correo electrónico felibernal@hotmail.com, confirmado recepción por la misma dirección, solicitud de aclaración sobre la

composición de precios de su oferta en los siguientes: Lote N° 5 - Ítems 2, Lote N° 6 - Ítems 1, Lote N° 17 - Ítems 3, 8, 11 y Lote N° 20 - ítem 1, 2.

En fecha 12.12.2018, según mesa de entrada UOC N° 1366 a las 08:10 horas, remite una explicación detallada de la composición de costos de los ítems solicitados, detallando: Costo del distribuidor, Gasto operativo, Flete, IVA y utilidad. Este Comité ha realizado el análisis de la composición remitida y considera que el producto ofertado en el **Lote N° 5 Ítem 2** Rack Prog. 2.2.0; **Lote N° 17 Ítem 3** Cortina horizontal Prog. 2.2.0; **Ítem 8** Silla ejecutiva Prog. 2.1.2; **Ítem 11** Silla interlocutora Prog. 2.1.1; y **Lote N° 20 Ítem 1** Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.2.0, Ítem 2 Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.1.5 se encuentran muy por encima del 20 % del precio referencial, por lo que se recomienda **RECHAZAR** la oferta en los Lotes N° 5, 17, y 20. Con relación al análisis realizado se concluye que la respuesta es suficiente y razonable para justificar el precio ofertado, y se recomienda **ACEPTAR** la oferta en los demás Lotes.

DATA LAB S.A.: Se remite nota UOC N° 3247/2018 de fecha 12.12.2018, vía correo electrónico mirta.morinigo@datablab.com.py, confirmado recepción por la misma dirección, solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en el Lote N° 19 - Ítem 1.

En fecha 12.12.2018, según mesa de entrada UOC N° 2809 a las 18:25 horas, remite desglose Lote N° 19 - Ítem 1., donde consta: Costo Fob; Flete+despacho; Gastos administrativos, Costo Fob; Flete despacho+Gastos y Tipo de Cambio U$$. El mismo se encuentran muy por encima del 20 % del precio referencial, por lo que se recomienda **RECHAZAR** la oferta en el Lote N° 19. Con relación al análisis realizado se concluye que la respuesta es suficiente y razonable para justificar el precio ofertado, y se recomienda **ACEPTAR** la oferta en los demás Lotes.

9) VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según el siguiente cuadro:

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

	DATA LAB S.A.	CASA LYONS	COVA	ASUCOM S.A.	A&J SERVISCOM	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT S.A
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	N/A	N/A
c. Patente Municipal vigente.		Cumple	Cumple		Cumple		
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple	Cumple		Cumple		
g. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple	Cumple		Cumple		
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple			Cumple		Cumple	Cumple
d. Patente Municipal vigente	Cumple			Cumple		Cumple	Cumple
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple			Cumple		Cumple	Cumple
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple			Cumple		Cumple	Cumple

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

	DATA LAB S.A.	CASA LYONS	COVA	ASUCOM S.A.	A&J SERVISCOM	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT S.A
Cualquier otro documento adicional requerido.							
a) Balance General de los 3 últimos años (2015-2016-2017) y Estados Financieros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).	No Aplica Oferta Marca Extranjera	**No presenta**	**No presenta**	No Aplica Oferta Marca Extranjera	No Aplica Oferta Marca Extranjera	No Aplica Oferta Marca Extranjera	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Formulario de última declaración del Impuesto con el Valor Agregado - IVA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**
e) El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de acuerdo al formulario N° 4 de la Sección VI, dicha carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Sub distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	Cumple
g) Catálogo de los productos ofertados en idioma castellano indicando el Lote/Item, acompañado de las especificaciones técnicas y condiciones de uso de acuerdo a los equipos cotizados, conforme a lo solicitado en la Sección III.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración Jurada manifestando conocer las especificaciones técnicas y condiciones para presentar oferta y de poseer la Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	**No presenta**

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

	DATA LAB S.A.	CASA LYONS	COVA	ASUCOM S.A.	A&J SERVISCOM	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT S.A
i) Declaración Jurada manifestando conocer o haber realizado la visita técnica para preparar la oferta económica correspondiente al Lote N° 17 Ítem 1 Cama para el Programa 2.2.0	N/A	**No presenta**	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A
j) Declaración Jurada manifestando que todos los equipos y bienes cuentan con garantía por el periodo indicado en las Especificaciones Técnicas, contados a partir de la recepción definitiva del bien adjudicado. (Indicar Lote/Ítem)	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**
k) Declaración Jurada que los bienes ofertados en el Lote N° 1 Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo II 2.1.2; Lote N° 2 Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo III Prog. 2.2.0; Lote N° 3 Ítem N° 1 Notebook Tipo II Prog. 2.1.2 y Lote N° 4 Ítem N° 1 Notebook Tipo I Prog. 2.2.0, poseen Garantía de 24 meses, incluye soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, contados a partir de la recepción definitiva del bien adjudicado.	Cumple	N/A	No Aplica	N/A	Cumple	N/A	**No presenta**
n) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 10), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

De conformidad a lo establecido en el Art.59 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las empresas la presentación de documentaciones de carácter formal, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 18:00 horas del día 13.08.2018, en el siguiente orden:

CASA LYONS de Felicita Bernal: Según Nota U.O.C. Nº 3228, de fecha (12.12.2018) remitida en la misma fecha vía correo electrónico **felibernal@hotmail.com**, confirmado recepción por la misma dirección, se solicita el siguiente documento:

**Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).*

**Declaración Jurada manifestando conocer o haber realizado la visita técnica para preparar la oferta económica correspondiente al Lote N° 17 Ítem 1 Cama para el Programa 2.2.0.*

**Declaración Jurada manifestando que todos los equipos y bienes cuentan con garantía por el periodo indicado en las Especificaciones Técnicas, contados a partir de la recepción definitiva del bien adjudicado. (Indicar Lote/Ítem).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal**, a través de nota con mesa de entrada UOC N° 2806 de fecha 12.12.2018 a las 16:10 horas, remite los documentos solicitados, por lo que el Comité de Evaluación ha verificado los mismos y se constata que CUMPLE con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que la no presentación del Certificado de Origen Nacional, no implica la descalificación del mismo, por lo que el Comité recomienda ACEPTAR la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ: Según Nota U.O.C. Nº 3229, de fecha (12.12.2018) remitida en la misma fecha vía correo electrónico **licitacionescova@outlook.com**, confirmado recepción por la misma dirección, se solicita el siguiente documento:

**Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, a través de nota con mesa de entrada UOC N° 2803 de fecha 12.12.2018 a las 15:20 horas, remite Nota manifestando no contar Certificado de Origen Nacional. El comité aclara que la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: Según Nota U.O.C. Nº 3230, de fecha (12.12.2018) remitida en la misma fecha vía correo electrónico **licitacionescova@outlook.com**, confirmado recepción por la misma dirección, se solicita el siguiente documento:

**Formulario de última declaración del Impuesto con el Valor Agregado - IVA.*

**Declaración Jurada manifestando conocer las especificaciones técnicas y condiciones para presentar oferta y de poseer la Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes en caso de ser adjudicado.*

**Declaración Jurada manifestando que todos los equipos y bienes cuentan con garantía por el periodo indicado en las Especificaciones Técnicas, contados a partir de la recepción definitiva del bien adjudicado. (Indicar Lote/Ítem).*

**Declaración Jurada que los bienes ofertados en el Lote N° 1 Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo II 2.1.2; Lote N° 2 Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo III Prog. 2.2.0 y Lote N° 19, Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Prog. 2.2.0; poseen Garantía de 24 meses, incluye soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, contados a partir de la recepción definitiva del bien adjudicado.*

**Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 10), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.*

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, a través de nota con mesa de entrada UOC N° 2807 de fecha 12.12.2018 a las 16:15 horas, remite los documentos solicitados, por lo que el Comité de Evaluación ha verificado los mismos y se constata que CUMPLE con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité recomienda ACEPTAR la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

10) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el margen de preferencia, por no darse el caso.

11) APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el Criterio de desempate, por no darse el caso.

12) ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos de para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2015-2016-2017 a las firmas calificadas en ésta etapa de evaluación según el siguiente cuadro. Se adjunta Anexo 02:

CRITERIO	DATA LAB S.A.	CASA LYONS	COVA	ASUCOM S.A.	A&J SERVISCOM	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT S.A
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	2,85	43,01	1,85	2,54	1,70	1,79	3,92
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,33	0,12	0,53	0,65	0,45	0,68	0,24
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	0,78	0,47	17,14	0,27	0,28	0,74	0,36

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas calificadas **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación.

13) ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas calificadas en ésta etapa de evaluación, según el siguiente cuadro:

Experiencia	DATA LAB S.A.	CASA LYONS	COVA	ASUCOM S.A.	A&J SERVISCOM	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT S.A
1. Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Demostrar haber proveído satisfactoriamente Bienes similares para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2015 – 2016 y 2017) en un porcentaje equivalente del 50% del monto total ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar contratos y/o facturaciones por cada año, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

Capacidad Técnica	DATA LAB S.A.	CASA LYONS	COVA	ASUCOM S.A.	A&J SERVISCOM	PRINTEC S.A.	MASTER SOFT S.A
1. Contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente y al día a la fecha de apertura física de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Estar al día con el pago del Impuesto con el Valor Agregado, para lo que deberá presentar el formulario de última declaración de IVA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de acuerdo al formulario N° 4 de la Sección VI, dicha carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Sub distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
5. Catálogo de los productos ofertados en idioma castellano indicando el Lote/Item, acompañado de las especificaciones técnicas y condiciones de uso de acuerdo a los equipos cotizados, conforme a lo solicitado en la Sección III.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada manifestando conocer las especificaciones técnicas y condiciones para presentar oferta y de poseer la Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada manifestando conocer o haber realizado la visita técnica para preparar la oferta económica correspondiente al **Lote N° 17** Ítem 1 **Cama para el Programa 2.2.0**	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A
8. Declaración Jurada manifestando que todos los equipos y bienes cuentan con garantía por el periodo indicado en las Especificaciones Técnicas, contados a partir de la recepción definitiva del bien adjudicado. (Indicar Lote/Ítem)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

9. Declaración Jurada que los bienes ofertados en el Lote N° 1 Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo II Prog 2.1.2; Lote N° **2** Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo III Prog. 2.2.0; Lote N° **3** Ítem N° 1 Notebook Tipo II Prog. 2.1.2 y Lote N° **4** Ítem N° 1 Notebook Tipo I Prog. 2.2.0, poseen Garantía de 24 meses, incluye soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, contados a partir de la recepción definitiva del bien adjudicado.	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas calificadas, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACERTAR** la oferta en ésta etapa.

14) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

De conformidad a lo establecido en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS en el punto 1. Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridas del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité ha procedido a verificar según el siguiente cuadro:

LOTE N° 1 – Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo II – Prog. 2.1.2		
1	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo II Prog 2.1.2	**DATA LAB S.A.:** Cumple **MASTER SOFT PY S.A.:** No Cumple
LOTE NRO: 2		
1	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo III Prog. 2.2.0	**MASTER SOFT PY S.A.:** No Cumple
LOTE NRO: 3		
1	Notebook Tipo II Prog. 2.1.2	**DATA LAB S.A.:** Cumple **A&J SERVISCOM.:** Cumple
LOTE NRO: 4		
1	Notebook Tipo I Prog. 2.2.0	**DATA LAB S.A.:** Cumple
LOTE NRO: 6		
1	UPS 3000 VA Prog. 2.2.0	**CASA LYONS:** Cumple
2	UPS de 1250 VA Prog. 2.2.0	
LOTE NRO: 8		
1	Impresora multifunción laser Prog. 2.1.2	**PRINTEC S.A.:** Cumple
LOTE NRO: 10		
1	Fotocopiadora Prog. 2.1.5	**PRINTEC S.A.:** Cumple
LOTE NRO: 13		
1	Acondicionador de aire tipo Split de 12000 BTU Prog. 2.2.0	**COVA**: Cumple **LYONS**: Cumple
2	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU Prog. 2.1.1	
3	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU Prog. 2.1.2	
4	Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU Prog. 2.2.0	
5	Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU Prog. 2.2.0	
LOTE NRO: 14		
1	Proyector multimedia Prog. 2.2.0	**LYONS:** Cumple
LOTE NRO: 15		
1	Radio Base Digital Prog. 2.1.2	**ASUCOM**: Cumple
LOTE NRO: 16		
1	Heladera de 1 puerta de 280 litros Prog. 2.1.2	**LYONS:** Cumple
2	Heladera 2 puertas de 370 litros Prog. 2.1.5	
3	Heladera 2 puertas de 340 litros Prog. 2.2.0	
4	Televisor de 32 pulgadas con soporte Prog. 2.1.2	
5	Horno electrico Prog. 2.1.2	

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

LOTE NRO: 17		
1	Cama Prog. 2.2.0	**COVA:** Cumple
2	Biombos plegablesProg. 2.2.0	
3	Cortina horizontal Prog. 2.2.0	
4	Escritorio estandar Prog. 2.2.0	
5	Escritorio estandar Prog. 2.1.2	
6	Estantes de metal Prog. 2.1.2	
7	Juego de comedor Prog. 2.1.2	
8	Silla ejecutiva Prog. 2.1.2	
9	Silla giratoria Prog. 2.1.1	
10	Sillones Ergonómicos Prog. 2.1.1	
11	Silla interlocutora Prog. 2.1.1	
12	Armario con puertas y estantes internos Prog. 2.1.1	
LOTE NRO: 19		
1	Computadoras personales (PC) de escritorio 2.2.0	**MASTER SOFT PY S.A.:** No Cumple
LOTE NRO: 20		
1	Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.2.0	**PRINTEC S.A.:** Cumple
2	Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.1.5	**LYONS:** Cumple

De conformidad a lo establecido en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS en el punto 1. Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridas del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité ha procedido a verificar y concluye que las ofertas de las firmas: DATA LAB S.A., CASA LYONS, COVA, ASUCOM S.A., A&J SERVISCOM y PRINTEC S.A., **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas remitidas de los ítems calificados por cada firma.

Con relación a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.A., del análisis y verificación realizada se constata que los bienes ofertados en los Lotes N° 1, 2 y 19 **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

A continuación, se expone lo requerido por la Convocante y lo Ofertado por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.A.

Lote N° 2 – Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo III – Prog. 2.2.0				**MASTER SOFT S.A.**
1. Nombre:	Chasis	**Valor:**	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	CUMPLE
2. Nombre:	BIOS del Sistema	**Valor:**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	AMD
3. Nombre:	Procesador	**Valor:**	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo Tecnología tipo Hyper Threading o similar)	AMD 4M4
4. Nombre:	Características de Placa Madre	**Valor:**	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA y RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado	CUMPLE
5. Nombre:	Memoria RAM	**Valor:**	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor) - 8 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	CUMPLE

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

6. Nombre:	Grabador de DVD	**Valor:**	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE
7. Nombre:	Unidad de Disco Duro	**Valor:**	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	CUMPLE
8. Nombre:	Tarjeta de Sonido	**Valor:**	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	CUMPLE
9. Nombre:	Parlantes	**Valor:**	**Integrada.**	**NO CUMPLE**
10. Nombre:	Tarjeta de video	**Valor:**	Tipo PCI EXPRESS (16x) - 1024 MB como mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Tarjeta de video integrada - 512 MB como mínimo.	CUMPLE
11. Nombre:	Monitores	**Valor:**	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	CUMPLE
12. Nombre:	Teclado	**Valor:**	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE
13. Nombre:	Mouse / Ratón	**Valor:**	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE
14. Nombre:	Comunicaciones	**Valor:**	**Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX (1x o 4x). Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX (1x o 4x) de 300 Mbps con doble antena como mínimo.**	**NO CUMPLE TIENE PUERTO LAN Y NO TIENE WIRELES**
15. Nombre:	Fuente de Alimentación	**Valor:**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
16. Nombre:	Seguridad	**Valor:**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	CUMPLE
17. Nombre:	Licencias	**Valor:**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE
18. Nombre:	Instaladores	**Valor:**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	
19. Nombre:	Garantía (escrita)	**Valor:**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la Institución.	CUMPLE
20. Nombre:	Respaldo Técnico	**Valor:**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la	CUMPLE

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

			ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	
22. Nombre:	Componentes del equipo y números de parte	**Valor:**	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	CUMPLE

Lote N° 2 - Ítem N° 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo III – Prog. 2.2.0				**MASTER SOFT S.A.**
1. Nombre:	Chasis	**Valor:**	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	CUMPLE
2. Nombre:	BIOS del Sistema	**Valor:**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	CUMPLE
3. Nombre:	Procesador	**Valor:**	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos mínimo - 2.0. GHz o superior. Memoria Cache - 3Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología tipo Hyper Threading o similar	CUMPLE
4. Nombre:	Características de Placa Madre	**Valor:**	Dos bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x). Una ranura PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA y RAID. Un puerto de video VGA o DVI o DisplayPort o combinaciones de estas.	CUMPLE
5. Nombre:	Memoria RAM	**Valor:**	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1333 MHz como mínimo) - 8 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre - 16 GB mínimo.	CUMPLE
6. Nombre:	Grabador de DVD	**Valor:**	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE
7. Nombre:	Unidad de Disco Duro	**Valor:**	Disco Duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500 GB mínimo.	CUMPLE
8. Nombre:	Tarjeta de Sonido	**Valor:**	Incorporado, salidas para Auriculares o Parlantes y Entrada Micrófono.	CUMPLE
9. Nombre:	Parlantes	**Valor:**	Integrada (Caso de ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete)	CUMPLE
10. Nombre:	Tarjeta de Video	**Valor:**	Tipo: Integrada Deberá soportar la resolución 1600 x 900 como mínimo.	CUMPLE
11. Nombre:	Monitores	**Valor:**	Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar - 1 monitor exigido. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	CUMPLE
12. Nombre:	Teclado	**Valor:**	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE
13. Nombre:	Mouse / Ratón	**Valor:**	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE
14. Nombre:	Comunicaciones	**Valor:**	**Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX**	**NO CUMPLE TARJETA NO TIENE WIRELES**

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

			(1x o 4x) de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	
15. Nombre:	Fuente de Alimentación	**Valor:**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
16. Nombre:	Seguridad	**Valor:**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	CUMPLE
17. Nombre:	Licencias	**Valor:**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE
18. Nombre:	Instaladores	**Valor:**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video sonido, etc).	CUMPLE
19. Nombre:	Garantía y Respaldo Técnico	**Valor:**	Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	CUMPLE
20. Nombre:	Certificación y documentaciones requeridas	**Valor:**	Certificado de garantía escrita mínima de 24 meses.	CUMPLE

LOTE N° 19 Ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio 2.2.0				**MASTER SOFT S.A.**
1. Nombre:	Chasis	**Valor:**	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	CUMPLE
2. Nombre:	BIOS del Sistema	**Valor:**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	CUMPLE
3. Nombre:	Procesador	**Valor:**	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología tipo Hyper Threading o similar)	CUMPLE
4. Nombre:	Características de Placa Madre	**Valor:**	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA y RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	CUMPLE
5. Nombre:	Memoria RAM	**Valor:**	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	CUMPLE
6. Nombre:	Grabador de DVD	**Valor:**	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	CUMPLE
7. Nombre:	Unidad de Disco Duro	**Valor:**	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	CUMPLE
8. Nombre:	Tarjeta de Sonido	**Valor:**	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	CUMPLE
9. Nombre:	Parlante	**Valor:**	Integrada	CUMPLE

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

10. Nombre:	Tarjeta de video dedicada	**Valor:**	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	CUMPLE
11. Nombre:	Monitores	**Valor:**	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	CUMPLE
12. Nombre:	Teclado	**Valor:**	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE
13. Nombre:	Mouse / Ratón	**Valor:**	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	CUMPLE
14. Nombre:	Comunicaciones	**Valor:**	**Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX (1x o 4x) Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX (1x o 4x) de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.**	**NO CUMPLE TARJETA NO TIENE WIRELES**
15. Nombre:	Fuente de Alimentación	**Valor:**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
16. Nombre:	Seguridad	**Valor:**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	CUMPLE
17. Nombre:	Licencias	**Valor:**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE
18. Nombre:	Instaladores	**Valor:**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	CUMPLE
19. Nombre:	Garantía (escrita)	**Valor:**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	CUMPLE
20. Nombre:	Respaldo Técnico	**Valor:**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito	CUMPLE

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

			indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	
22. Nombre:	Componentes del equipo y números de parte	**Valor:**	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante	CUMPLE

15) DECLARACIÓN DESIERTA

DECLARAR, desierta la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a) "*Que no se hubiera presentado oferta alguna*" en los Lotes N° 11, 12 y 18 y por el inciso b) "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*", en los Lotes N° 2, 5, 7, 9 y 19.

16) RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art.26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, disminuyendo la cantidad inicialmente solicitada en el Lote N° 4 Ítem 1 para ajustar a la disponibilidad presupuestaria del programa 2-2-0 Empleo y Protección Social, se **RECOMIENDA** adjudicar a las firmas:

DATALAB S.A. por el monto total de G. 393.500.000 (Guaranies trescientos noventa y tres millones quinientos mil) en los Lotes 1 y 4, según detalle:

LOTE NRO: 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo II Prog 2.1.2	Unidad	Unidad	50	DELL	EE.UU.	6.280.000	314.000.000
							Precio Total	**314.000.000**

LOTE NRO: 4

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Notebook Tipo I Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	6	DELL	EE.UU.	13.250.000	79.500.000
							Precio Total	**79.500.000**

CASA LYONS de Felicita Bernal por el monto total de G. 351.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y un millones) en los Lotes 6, 14 y 16, según detalle:

LOTE NRO: 6

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	UPS 3000 VA Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	2	NETION	CHINA	6.000.000	12.000.000
2	UPS de 1250 VA Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	20	APS	CHINA	900.000	18.000.000
							Precio Total	**30.000.000**

LOTE NRO: 14

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Proyector multimedia Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	2	VIEWSONIC	CHINA	4.000.000	8.000.000
							Precio Total	**8.000.000**

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

LOTE NRO: 16

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Heladera de 1 puerta de 280 litros Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	60	JAM	CHINA	2.160.000	129.600.000
2	Heladera 2 puertas de 370 litros Prog. 2.1.5	Unidad	Unidad	20	JAM	CHINA	3.290.000	65.800.000
3	Heladera 2 puertas de 340 litros Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	8	JAM	CHINA	2.637.500	21.100.000
4	Televisor de 32 pulgadas con soporte Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	50	JAM	CHINA	1.450.000	72.500.000
5	Horno electrico Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	20	TOKYO	CHINA	1.200.000	24.000.000
							Precio Total	**313.000.000**

COVA de Juan Rodríguez, por el monto total de G. 602.072.000 (Guaranies seiscientos dos millones setenta y dos mil) en los Lotes 13 y 17, según detalle:

LOTE NRO: 13

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Acondicionador de aire tipo Split de 12000 BTU Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	4	JAM	CHINA	1.848.000	7.392.000
2	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU Prog. 2.1.1	Unidad	Unidad	7	JAM	CHINA	2.900.000	20.300.000
3	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	73	JAM	CHINA	2.900.000	211.700.000
4	Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	3	JAM	CHINA	7.300.000	21.900.000
5	Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	5	JAM	CHINA	10.141.600	50.708.000
							Precio Total	**312.000.000**

LOTE NRO: 17

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cama Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	10	Metalcaba	Paraguay	960.000	9.600.000
2	Biombos plegablesProg. 2.2.0	Unidad	Unidad	10	Metalcaba	Paraguay	804.000	8.040.000
3	Cortina horizontal Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	14	Metalcaba	Paraguay	720.000	10.080.000
4	Escritorio estandar Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	15	Metalcaba	Paraguay	921.600	13.824.000
5	Escritorio estandar Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	40	Metalcaba	Paraguay	861.600	34.464.000
6	Estantes de metal Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	50	Metalcaba	Paraguay	1.164.000	58.200.000
7	Juego de comedor Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	5	Metalcaba	Paraguay	3.420.000	17.100.000
8	Silla ejecutiva Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	40	Metalcaba	Paraguay	1.029.600	41.184.000
9	Silla giratoria Prog. 2.1.1	Unidad	Unidad	50	Metalcaba	Paraguay	1.438.000	71.900.000
10	Sillones Ergonómicos Prog. 2.1.1	Unidad	Unidad	7	Metalcaba	Paraguay	2.160.000	15.120.000
11	Silla interlocutora Prog. 2.1.1	Unidad	Unidad	20	Metalcaba	Paraguay	360.000	7.200.000
12	Armario con puertas y estantes internos Prog. 2.1.1	Unidad	Unidad	4	Metalcaba	Paraguay	840.000	3.360.000
							Precio Total	**290.072.000**

ASUNCION COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 98.160.000.- (noventa y ocho millones ciento sesenta mil) en el Lote 15, según detalle:

LOTE NRO: 15

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Radio Base Digital Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	10	Motorola	Malaysia	9.816.000	98.160.000
							Precio Total	**98.160.000**

A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas por el monto total de G. 272.000.000.- (Guaranies doscientos setenta y dos mil) en el Lote 3, según detalle:

LOTE NRO: 3

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Notebook Tipo II Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	40	HP	China	6.800.000	272.000.000
							Precio Total	**272.000.000**

PRINTEC S.A. por el monto total de G. 325.900.000 (Guaranies trescientos veinticinco millones novecientos mil) en los lotes 8, 10 y 20.

INFORME N° 155/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 49/2018 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA OFICINA - ID 353496.

LOTE NRO: 8

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Impresora multifunción laser Prog. 2.1.2	Unidad	Unidad	30	RICOH	CHINA	6.000.000	180.000.000
							Precio Total	**180.000.000**

LOTE NRO: 10

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Fotocopiadora Prog. 2.1.5	Unidad	Unidad	10	EPSON	USA	8.500.000	85.000.000
							Precio Total	**85.000.000**

LOTE NRO: 20

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.2.0	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	8.700.000	8.700.000
2	Fotocopiadora Multifuncional - Prog. 2.1.5	Unidad	Unidad	6	RICOH	CHINA	8.700.000	52.200.000
							Precio Total	**60.900.000**
							Total Gral.	**325.900.000**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 2.042.632.000.- (Guaranies dos mil cuarenta y dos millones seiscientos treinta y dos mil).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 06:40 horas del día 12 de diciembre de 2018, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRÚA R.
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC.

ADOLFO GODOY MONTEFLY
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.2.0

HERNAN LÓPEZ
Comisario Principal MCP
Tesorero del Prog. 2.1.7

JORGE MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal MCP
Tesorero del Programa 2.1.05

JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal MCP
Tesorero Prog. 2.1.6

Humberto Ayala Duré
Comisario Principal MCP.
Tesorero Programa 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante Direc. Gral. Adm. y Finanzas